

# REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES

I.S.S.N.: 0213-7585

2ª EPOCA Septiembre-Diciembre 2016



# 107

## SUMARIO

**Daniel Arboledas García y Nuria Puig Barata.** Análisis de los servicios deportivos municipales en poblaciones mayores de 30.000 Habitantes de cinco provincias andaluzas

**María Rubio-Misas y Magdalena Fernández Moreno.** Análisis de la solvencia de las mutualidades de previsión social

**Juan Ignacio Pulido-Fernández y Juan Antonio Parrilla González.** ¿Influye el dinamismo económico del turismo en el desarrollo socioeconómico de un territorio? Un análisis mediante ecuaciones estructurales

**María López Martínez, Ginés Marco Reverte y Mª Mercedes Palacios Manzano.** El fracaso escolar en España y sus regiones: Disparidades territoriales

**María Gutiérrez-Salcedo, Eva María Murgado-Armenteros y Francisco José Torres Ruiz.** La influencia de la calidad en el precio de los aceites de oliva en origen  
**Ángel Manzanares Gutiérrez, Celia Sánchez López y Prudencio José Riquelme Perea.** Análisis de la coherencia en los mercados locales de trabajo de la provincia de Huelva\*

**María José Portillo Navarro.** Crisis económica y ayuntamientos Españoles: Un análisis según la población a través de indicadores presupuestarios

*Texto*

**Manuel Martín Rodríguez.** Pluralidad de bancos de emisión en la Andalucía liberal (1835-1868): dos textos jerezanos

# **Crisis económica y ayuntamientos Españoles: Un análisis según la población a través de indicadores presupuestarios**

## ***Economic crisis and municipalities: Analysis through indicators budget according to size***

**Maria José Portillo Navarro**  
**Universidad de Murcia**

Recibido, Diciembre de 2015; Versión final aceptada, Julio de 2016.

PALABRAS CLAVE: Municipio, Presupuesto, Indicadores, Crisis económica, Déficit

KEY WORKS: Municipality, Budgets, Indicators, Economic crisis, Deficit

Clasificación JEL: H72, H12, M48, P43

### RESUMEN:

Los municipios españoles han atravesado numerosos problemas económicos derivados de la crisis y de su alta dependencia de los ingresos asociados a la actividad urbanística. Sin embargo, la evolución no ha sido la misma en todos ellos. Por ello, en este trabajo nos hemos planteado como objetivo la necesidad de conocer y profundizar en la situación de los municipios españoles en los años de crisis, calculando una serie de indicadores presupuestarios, según tramos de población, representativos de la gestión presupuestaria local, lo que nos ha permitido obtener resultados acerca del modo en el cual los Ayuntamientos españoles han afrontado la crisis económica.

### ABSTRACT:

This work analyze the relationship between the evolution of the local budgetary indicators during the economic crisis and relationship with the size of the municipality to know the impact of this crisis in the Spanish Town Councils and the measures taken between 2006-2014.

The analysis of the local budget has been taking a greater importance in recent years, primarily due to the need to know the efficiency of municipal budgets. At the international level, the study of the local budget as a need to provide information with which to perform a financial analysis, has been evidenced both by institutions such as the Federal Accounting Standards Advisory Board and by authors who have studied the local budget (Clark, 1994; Kiewiet and Szakaly, 1996; Zehms, 1991). In the Spanish context, different authors have addressed the budget issue municipal (Suárez et al, 2008; Caramés, 2005; Stephen, 2007, Benito and Bastida, 2010, Suárez y Fernández, 2012, or Perez et al, 2013 by quote some of them), and the studing the local indicators and indices that could help to improve the transparency and efficiency of the municipal budget (Cárcaba, 2003 or Caramés, 2005, among others).

In this work we have used budgetary indicators premises and we calculated for different population stratum.

The index of deficit or surplus, IDS, it is defined as the capacity or the need for financing the local entities throughout the period analyzed. In 2014, after the crisis, the municipalities have improved the IDS 2006. Although in 2010 some municipalities had a positive IDS, was very close to zero and the following year, the indicator was negative sign, so they were the municipalities of more than 1 million inhabitants and those of less than 5,000 inhabitants that they got a more rapid recovery, while in 2011 were the only ones who obtained positive values of this indicator and from that year, all strata of the population obtained a value positive in 2014.

The indicator of financial autonomy, AF, is defined as the ratio between the income by local taxes and the total income. In recent years, the Spanish municipalities have been gaining financial autonomy, since the growth rates for the period are positive in all the stages of population, although these values, for 2014, in no case exceed 70 per cent but have exceeded in all strata, the initial values for 2006. The municipalities with the highest level of financial autonomy in 2014 are those that are between 50,000 and 100,000 inhabitants.

If we consider its evolution, this indicator declined for all municipalities in Spain in 2009 and, from that year, rose until 2011 to return to be reduced in 2012 in all municipalities, except in the group of less than 5,000 inhabitants, so that were those that were recovered in the first place.

Other indicators used are the gross and net savings. We can define the gross saving as the difference between the income and expenditure of current character and its relationship with the net savings would be the result of subtracting the gross saving the financial liabilities of the expenditure budget. To relativize the figure of gross saving and the net savings we have divided both figures by the current income (AB/IC and AN/IC).

This magnitude was reduced in the years 2009 and 2010 and from that year has gone on increasing until reaching in 2014 a value slightly higher than in 2006 for the total number of municipalities. However, all municipalities with fewer than 500,000 inhabitants - except for those which are between 20,000 and 50,000 inhabitants - have seen reduce its gross saving from the beginning until the end of the period considered. In 2014 are the municipalities with more than one million inhabitants which have a higher value of this indicator, the 29.9 per cent higher than in 2006 by more than five percentage points.

The net savings presents negative sign some years in the municipalities between 500,000 and 1,000,000 inhabitants, so you should devote other resources such as those from the operations of capital or the financial operations to cope with everyday expenses and depreciation, which put these councils in a difficult situation in 2008 and 2010.

Finally, we believe that there is another indicator that can bring us closer to know how they have met the economic crisis the local entities and is the indicator of the rigidity of the current expenditure, IRGC, which measures the relationship between staff costs more financial expenses and the current expenditure. This indicator has grown over the period if we look at the whole of the Spanish municipalities; however, when we divided according to sections of the population, for the municipalities of more than 100,000 inhabitants the indicator practically has remained, what have been the major municipalities that have made greater policy of reducing staff costs.

If we analyze jointly all indicators, we can see how all municipalities have improved the IDS in this period but have been mainly the municipalities of more than 500,000 inhabitants in forward, have had a higher rate of growth of this indicator over the period, starting in 2006 the lowest values of all strata of the population analyzed.

The AF has been improved for all strata of the population and the municipalities of between 5,000 and 500,000 inhabitants are self-financing in values higher than 60 per cent, with values even higher than in 2006, so that the economic crisis has made that municipalities try to obtain a greater amount of tax revenue with which to perform their public expenditure policies.

Therefore, these two indicators, IDS and AF, have evolved positively for all local entities. However, the ICFR has increased from the beginning to the end of the period and this has been as a result of

the need to cope with the costs arising from the financial burden and the amortisation of financial liabilities and it has increased the percentage of income that have had to be used to deal with the public debt. This ratio is particularly worrying for the municipalities of more than 1,000,000 inhabitants in 2014, because they had to devote 35 per cent of the income flows to the financing of the debt.

The municipalities with fewer than 5,000 inhabitants have increased their AF up to 51,3 per cent in 2014, below the value of this indicator in the case of contemplating total municipalities (58.7 per cent), but its ICFR is much lower (7,6 per cent and 17 per cent, respectively) and the AN is still higher around 9 points. Therefore, it seems that these local entities have opted for a more conservative policies, turning to a lesser extent to the debt that the rest of strata of the population that present higher values of ICFR. In relation to the IRGC, has increased in 2014 in three points with respect to 2006 (45.1 and 42.3 respectively), so that these municipalities have not made an effort to reduce this type of expenditure with some rigidity in the local budget.

This situation is practically the opposite that in the case of the municipalities of more than 1 million inhabitants - Madrid and Barcelona- who opted to significantly enhance its debt as a reaction to the economic crisis, whose reflection is a very high relative ICFR, 35,1 percent, well above the 17 per cent obtained for the total number of municipalities. These municipalities, in 2014, his AB is the largest of all strata of the population analyzed (29,9 per cent), while the AN is lower (0,2 per cent). However, in these municipalities, the rest of the indicators have improved with respect to 2006. Thus, presented the highest IDS of all the strata of the population analyzed (17,3 vs. 12,5 per cent for the total number of municipalities), and the maximum value of the AB/IC (29,9 per cent). In addition, these municipalities have the minimum IRGC 2014, six times lower than that of the total number of municipalities (39,5 percent and 46,6 percent, respectively).

The values of the indicators obtained may serve the local manager to compare, as reference values to those of its particular municipality and draw conclusions that will contribute to the improvement of the local budget management.

This work presents the limitation of having analyzed groups of municipalities. However, in future work could be addressed other indicators and its evolution, the study of a group of municipalities in the raised here or a more disaggregated analysis of the municipalities, which could bring other points of view with which you can make contributions to the study of the local finance.

---

## 1. INTRODUCCIÓN

---

El presente trabajo pretende analizar la relación existente entre la evolución de los indicadores presupuestarios locales durante la crisis económica y el tamaño del municipio para conocer el impacto de dicha crisis en los Ayuntamientos españoles y las medidas adoptadas para hacer frente a la situación planteada.

La crisis económica ha afectado a la actividad económica en España, tanto del sector privado como en el sector público y los municipios españoles no han sido ajenos a esta cuestión (Suárez y Fernández, 2012), existiendo una serie de factores que han podido incidir en la gestión de la situación presupuestaria local y, entre ellos, se encuentra la notable disminución de determinados ingresos tributarios relacionados con la actividad urbanística. Así, por ejemplo, el Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras - según datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas - pasó de aportar a los Ayuntamientos 2.637,8 millones de euros en 2006 a recaudar 482,2 millones de euros en 2014.

Sin embargo, no todos los Ayuntamientos españoles han sufrido la crisis en igual medida y, de hecho, mientras algunos municipios han atravesado situaciones extremadamente complicadas para hacer frente a sus pagos, en otros la situación ha sido menos adversa.

Ello tiene que ver con varios factores entre los que resaltamos algunos de ellos. En primer lugar, la forma de afrontar la crisis económica está relacionada con la situación presupuestaria local antes de la crisis, es decir, el mayor o menor saneamiento previo de las cuentas públicas.

En segundo lugar, con la gestión de la crisis y su relación con el tamaño del municipio, pues el coste de la prestación del servicio público municipal está relacionada, entre otros, con la mayor o menor población.

Y, en tercer lugar, con la obligatoriedad o no en la prestación de los mencionados servicios (Suárez, 2007; Tránchez, et. al, 2011).

El tamaño del municipio es un elemento importante en la configuración actual de las haciendas locales. La existencia de un gran número de municipios muy pequeños, menos de 5.000 habitantes, es uno de los problemas de los que adolece el sector local, junto con la heterogeneidad imperante entre todos ellos (Angoitia, 2005), la cual está relacionada con las competencias que tienen atribuidas por la Ley de bases de régimen local, en cuanto a la prestación de servicios y que varían según el tamaño de los mismos.

El deterioro de las cuentas locales está profundamente relacionado con la evolución de la actividad urbanística en España, (Suárez y Fernández, 2012) pues en los años de la burbuja inmobiliaria, los Ayuntamientos españoles obtuvieron una elevación importante de sus ingresos, principalmente como consecuencia de los recursos procedentes del urbanismo, atravesando una de las mejores etapas de los últimos años.

Más tarde, cuando se produjo el pinchazo de la burbuja inmobiliaria, se redujeron los ingresos locales procedentes de impuestos, tasas, licencias y otros ingresos asociados a la mencionada actividad, con lo cual las arcas locales empezaron a ver mermados sus ingresos. Como ejemplo, en 2006, los ingresos patrimoniales asociados a la actividad urbanística según datos del Ministerio de Economía y Hacienda, - contenidos en la publicación "*Haciendas Locales en cifras*" - supusieron 5.495 millones de euros y, en 2013, esta cantidad se había reducido hasta 490,5 millones de euros.

Ello, unido a la crisis económica generalizada y a la reducción de ingresos procedentes de las transferencias intergubernamentales en algunos años, colocó a los Ayuntamientos en una situación muy complicada.

La superación de esta débil situación presupuestaria se ha intentado resolver, principalmente, mediante la creación de abundante normativa relacionada con el endeudamiento local, con la necesidad de presentar equilibrio presupuestario y con

la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. Fruto de todas estas normas y de la realización de una adecuada gestión en numerosos municipios, la situación de los Ayuntamientos está más saneada que la de las autonomías o el Estado. En efecto, según datos del Banco de España, mientras en 2013 la deuda en circulación de las corporaciones locales se situaba en el 4,1 por cien del PIB, la de las comunidades autónomas suponía alrededor del 19 por cien del PIB y la del Estado el 80,9 por cien.

En este trabajo nos fijamos como objetivo el análisis de la evolución del presupuesto local durante la crisis económica, mediante la utilización de algunos indicadores presupuestarios significativos en los últimos años, considerando el tamaño del municipio, pues es un factor de gran interés cuando se pretende realizar comparaciones que nos sirvan para relativizar el valor que pueden tomar estos indicadores (Cárcaba, 2003).

Para ello, en el presente trabajo analizamos, en primer lugar, la evolución del presupuesto local en los últimos años. En segundo lugar, en el apartado de metodología, se delimitan los indicadores que vamos a utilizar y se definen las hipótesis acerca de los resultados que esperamos obtener de los mismos. En tercer lugar, analizamos los resultados obtenidos y su relación con las hipótesis planteadas. Por último, realizamos una serie de conclusiones acerca del trabajo realizado.

---

## 2. EL PRESUPUESTO LOCAL. ANÁLISIS Y EVOLUCIÓN

---

El deterioro de la situación económica de los Ayuntamientos como consecuencia de la crisis económica supuso el replanteamiento, desde diversas instancias, de la organización territorial del Estado español. Así, se proyectó la supresión o fusión de municipios pequeños (Caramés, 2005, ya hace referencia a esta cuestión y las razones que se alegan para oponerse a la fusión) o la desaparición de otras partes del sector público local, tales como las diputaciones. Esta última idea fue ampliamente debatida por los partidos políticos y todavía podemos encontrar defensores y detractores de la existencia de estas entidades y su papel en la esfera local (Bolufer y Reig, 2008; Fernández de Gatta, 2015).

Sin embargo, en la actualidad, no se ha procedido a la realización de las modificaciones mencionadas. En este marco organizativo, los Ayuntamientos necesitan de un presupuesto para poder desarrollar sus políticas de gasto e ingreso público.

El análisis del presupuesto local ha ido teniendo una mayor importancia en los últimos años debido, principalmente, a la necesidad de conocer la eficiencia de los presupuestos municipales y las vías de mejora.

En el ámbito internacional, el estudio del presupuesto local como necesidad para proporcionar información con la cual poder realizar un análisis financiero, ha sido

puesta de manifiesto tanto por instituciones como el *Federal Accounting Standards Advisory Board*, como por autores que se han encargado del análisis presupuestario local (Clark, 1994; Zehms, 1991). En el ámbito español, diversos autores se han ocupado de la cuestión presupuestaria municipal (Suárez et al, 2008; Caramés, 2005; Esteban, 2007, Benito y Bastida, 2010 o Pérez et al, 2013 por citar algunos de ellos), ocupándose de los indicadores locales como índices que pueden ayudar a la mejora de la transparencia y de la eficiencia del presupuesto (Cárcaba, 2003 o Caramés, 2005, entre otros).

Sin embargo, antes de iniciar el estudio de los indicadores relacionados con presupuesto local en los últimos años, en el caso español, una de las cuestiones que consideramos imprescindible analizar es la referida a la información del Cuadro 1, relativa a la heterogeneidad de los Ayuntamientos y la población que agrupan (excluidos Ceuta y Melilla).

**CUADRO 1**  
**MUNICIPIOS Y POBLACIÓN EN ESPAÑA. 2012. DATOS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES**

Miles htes	Nº de municipios	%	Población 2012	%	Pob / Mun
>1.000.	2	0,02	4.854.470	10,3	2.427.235
500 - 1.000	4	0,05	2.746.440	5,8	686.610
100 - 500	57	0,7	11.193.750	23,8	196.382
50 - 100	80	1,0	5.731.867	12,2	71.648
20 - 50	254	3,1	7.561.192	16,1	29.768
5 - 20	915	11,3	9.026.364	19,2	9.865
<= 5	6.802	83,8	5.986.418	12,7	880
<b>TOTAL MUNICIPIOS</b>	<b>8.114 (*)</b>	<b>100</b>	<b>47.100.501</b>	<b>100</b>	<b>5.805</b>

(\*) excepto Ceuta y Melilla

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MHAP

En España, existen, sin contar las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, 8.114 municipios, de los cuales el 83,8 por cien están integrados por municipios de menos de 5.000 habitantes y solamente agrupan al 12,67 por cien de la población española, casi lo mismo que los dos municipios de más de 1.000.000 de habitantes, Madrid y Barcelona, que recogen al 10,27 por cien. Esta gran heterogeneidad en cuanto al tamaño (Suárez y Fernández, 2012) implica que las variables socio demográficas toman valores muy distintos entre ellos (Angoitia, 2005), y supone un importante problema, en tanto que la normativa es aplicable, en numerosas ocasiones, a todos

ellos y los medios de unos u otros municipios son bien diferentes, lo cual es una cuestión a resolver sobre la cual se han realizado diferentes propuestas (Caramés, 2005; Suárez y Fernández, 2012; Suárez et al, 2008).

En algunos casos, se ha avanzado en esta línea y, fruto del reconocimiento de esta heterogeneidad, es la existencia de dos modelos de participación de los municipios en los ingresos del Estado; a saber: el modelo de cesión, aplicable a los municipios de mayor población y el modelo de variables, que se aplica a los municipios más pequeños (Pedraja, 2005, Pedraja y Suárez, 2004, Suárez et al, 2008). Además, los municipios turísticos gozan de ciertas particularidades en cuanto a la aplicación de los mencionados modelos.

El modelo de cesión se aplica a los municipios que sean capitales de provincia, o de comunidad autónoma, así como a los que tengan una población de derecho igual o superior a 75.000 habitantes.

El objeto de la cesión viene constituido por un porcentaje de los rendimientos - que no hayan sido objeto de cesión a las comunidades autónomas - del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre el Valor Añadido imputable a cada municipio y de la recaudación líquida imputable a cada municipio por los Impuestos Especiales sobre la Cerveza, sobre el Vino y Bebidas Fermentadas, sobre Productos Intermedios, sobre Alcohol y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores de Tabaco. Asimismo, los municipios del modelo de cesión podrán participar del fondo complementario de financiación.

El modelo de variables se aplica al resto de municipios, los cuales obtendrán los ingresos procedentes de su participación estatal a través del modelo configurado para ellos, en atención a un índice de evolución relacionado con los ingresos tributarios del Estado. Una vez calculada la participación que corresponde a todos los municipios, se distribuye entre ellos atendiendo al número de habitantes, el esfuerzo fiscal y el inverso de la capacidad tributaria.

Además, a los municipios turísticos (entendidos como aquellos con una población de derecho superior a 20.000 habitantes, y que el número de viviendas de segunda residencia supere al número de viviendas principales), se les cederá un porcentaje de los rendimientos que no hayan sido objeto de cesión a las comunidades autónomas por los Impuestos sobre Hidrocarburos y sobre las Labores del Tabaco, por lo que cuentan con una participación adicional en los ingresos del Estado, en un modelo híbrido entre el de cesión y el de variables.

Los municipios también obtienen recursos de las CC AA, si bien en este último caso el proceso de aplicación ha sido variable en las distintas autonomías, lo cual ha llevado a un desarrollo desigual y asimétrico por parte de las mismas (Ramos, 2009; Fuster, 2010; Cordero y Murillo, 2008) .

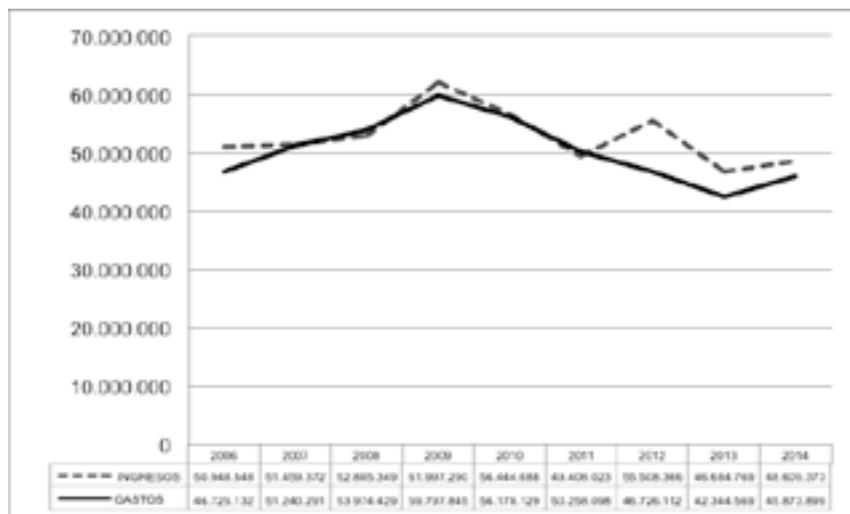
Además de los ingresos mencionados - según dispone el art. 2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido

de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -, los municipios pueden obtener recursos de su propio patrimonio, de sus tributos, transferencias corrientes y de capital procedentes de otros entes públicos, ingresos patrimoniales, enajenación de inversiones reales y recurrir al endeudamiento.

Sin embargo, este sistema de financiación de los municipios no ha estado exento de críticas (Pedraja, 2005; Falcón y Tella, 2004) en cuanto a su funcionamiento, su complejidad y su efectividad, así como a su posible modificación, principalmente en lo referido a la búsqueda de nuevas fuentes de financiación impositiva municipal (Poveda y Sánchez, 2002).

Por la vertiente de los gastos públicos se clasifican en corrientes (personal, en bienes y servicios, financieros, transferencias corrientes), de capital (inversiones reales y transferencias de capital) y financieros (adquisiciones de títulos y amortización de deuda).

FIGURA 1  
**DERECHOS Y OBLIGACIONES RECONOCIDAS. 2006-2014. MILLONES DE EUROS**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MHAP

Para poder conocer la evolución de los ingresos y los gastos es necesario atender al análisis de las cifras presupuestarias y para ello hemos acudido a las liquidaciones presupuestarias desde 2006 hasta 2014. Iniciamos el estudio en 2006, puesto que este año fue excepcionalmente bueno para los municipios españoles

en cuanto a obtención de ingresos. Es a partir de este año, cuando se empiezan a notar los efectos de la crisis económica. Finalizamos el período en 2014, puesto que es el último año del cual podemos disponer de datos de liquidación presupuestaria.

La evolución de los derechos y obligaciones reconocidas a lo largo del período 2006-2014, analizada en la Figura 1, muestra cómo, en los primeros años de crisis, los municipios no reaccionaron con rapidez, lo cual se materializó en mayores obligaciones que derechos reconocidos en el año 2008. Nuevamente, en 2011 se produjo esta misma situación, pero a partir de 2012 los Ayuntamientos españoles han reaccionado positivamente a la situación económica y han adoptado las medidas necesarias para intentar sanear su situación presupuestaria en términos de déficit/superávit global. No obstante, es necesario considerar que las limitaciones constitucionales introducidas en 2011 para garantizar el principio de estabilidad presupuestaria, han sido determinantes para resolver esta situación.

Resulta significativa la diferencia entre ingresos y gastos que se produce en 2012 y ello es debido principalmente al aumento en ese año de los pasivos financieros (endeudamiento) en 7.326 millones con respecto al año anterior, si bien esta situación se corrige en 2013 y 2014.

Los derechos y obligaciones reconocidas se clasifican en capítulos presupuestarios que tienen distinta participación en el total. Tal y como se aprecia en el Cuadro 2, los Ayuntamientos se financian principalmente a través de operaciones corrientes, y esta tendencia se ha ido incrementando a lo largo de estos años, aportando los impuestos directos el 40,3 por cien de los ingresos provenientes, principalmente, del Impuesto sobre Bienes inmuebles, IBI, y así, en 2014, de los 19.608 millones de euros que obtuvieron los Ayuntamientos españoles por impuestos directos, 13.186 millones de euros procedían del IBI según la liquidación del presupuesto local del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Las operaciones de capital representaban el 14,4 por cien de los derechos reconocidos en 2006, la cifra máxima del período. Ello era como consecuencia, principalmente de la obtención de ingresos cuantiosos con la venta del patrimonio público de suelo - enajenación de inversiones reales - y con las transferencias, principalmente del Estado, para la realización de infraestructuras. Pero estas dos vías de ingresos fueron disminuyendo con la crisis. En el primer caso, como consecuencia de la reducción drástica de la construcción y en el segundo, porque el Estado se encontraba en una situación de crisis económica que supuso ir reduciendo paulatinamente las aportaciones a las entidades locales para la realización de obra pública. Excepto en 2009, que se llevó a cabo una aportación importante a los municipios para la realización de inversiones públicas, como más adelante comentaremos.

Las operaciones financieras suponían el 6,4 por cien al principio del período y al final esta participación es muy similar a la de 2006. Sin embargo, a lo largo de período, ha tenido altibajos, aunque han estado influidas por la publicación de

normativas limitadoras del endeudamiento, lo cual se tradujo en la reducción de este capítulo de pasivos financieros.

**CUADRO 2**  
**DERECHOS RECONOCIDOS. PARTICIPACIÓN. 2006-2014.**  
**PORCENTAJES.**

	06	07	08	09	10	11	12	13	14
Imp. Directos	25,1	26,7	27,8	25,5	29,7	34,8	33,3	40,4	40,3
Imp. indirectos	6,0	5,5	4,2	2,6	2,5	2,6	1,9	2,2	2,1
Tasas y ot. ing.	17,6	17,3	17,0	14,6	16,0	17,8	15,6	16,9	16,2
Transf. corr.	27,1	29,9	30,9	26,6	27,0	30,8	26,8	30,1	29,0
Ing. Pat.	3,4	2,7	3,0	2,2	2,3	2,7	2,0	2,1	2,4
OP. CORR.	79,2	82,1	82,8	71,6	77,4	88,7	79,6	91,8	90,1
Enaj. Inv. reales	6,6	4,3	2,5	1,4	1,3	1,0	0,7	0,5	0,6
Transf. de capital	7,8	7,7	7,7	18,2	14,7	6,4	3,0	3,0	3,4
OP. CAPITAL	14,4	12,0	10,2	19,6	15,9	7,4	3,7	3,5	4,0
OP.NO FINANC	93,6	94,1	93,0	91,1	93,4	96,1	83,2	95,3	94,1
Activos financ.	0,2	0,3	0,3	0,3	0,6	0,2	0,3	0,3	0,2
Pasivos financ.	6,1	5,6	6,7	8,5	6,0	3,7	16,5	4,4	5,7
OP. FINANC.	6,4	5,9	7,0	8,9	6,6	3,9	16,8	4,7	5,9
TOTAL ING.	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MHAP

La evolución de los derechos reconocidos de los Ayuntamientos en el período analizado, se muestra en el Cuadro 3.

Desde el principio hasta el final del período analizado, los ingresos de los municipios se han reducido en un 4,6 por cien, con diferencias interanuales importantes.

Las operaciones corrientes presentan menos oscilaciones en cuanto a las variaciones interanuales que las operaciones de capital y las operaciones financieras y, además, suponen la mayor parte de los ingresos locales.

Las operaciones de capital varían considerablemente desde tasas del -59,4 por cien en 2011 a crecimientos del 125,8 por cien en 2009, que es la mayor tasa de crecimiento del período analizado. Esta elevada tasa en 2009 se obtiene como consecuencia de las transferencias recibidas del Estado para la realización del

“Plan E”, lo cual supuso que numerosos Ayuntamientos recibieran recursos para la realización de inversiones en el municipio, con el objetivo de incrementar el empleo (Gallego, 2012).

**CUADRO 3**  
**CRECIMIENTO DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS DE LOS**  
**AYUNTAMIENTOS. 2007-2014. PORCENTAJES**

	07	08	09	10	11	12	13	14	06-14	MEDIO
Imp. Directos	7,3	6,9	7,7	5,9	2,6	7,6	2,1	3,9	53,3	5,9
Imp. indirectos	-7,8	-21,3	-26,9	-12,7	-8,3	-18,7	-3,3	2,4	-65,8	-7,3
Tasas y ot. ing.	-0,6	1,0	0,5	-0,6	-2,1	-2,1	-8,5	-0,2	-12,2	-1,4
Transf. corrientes	11,8	5,9	1,2	-7,9	0,0	-2,1	-5,6	0,3	2,4	0,3
Ing. Pat.	-20,9	14,4	-13,6	-2,3	-1,1	-15,5	-9,8	15,4	-33,6	-3,7
OP. CORR.	4,7	3,7	1,3	-1,5	0,2	0,8	-3,0	2,2	8,6	1,0
Enaj. Inv. reales	-34,7	-40,6	-35,3	-14,9	-28,7	-26,9	-33,5	17,9	-91,3	-10,1
Transf. de capital	-0,3	2,2	177,6	-26,6	-62,1	-47,4	-15,8	17,9	-58,9	-6,5
OP. CAPITAL	-16,0	-13,0	125,8	-25,8	-59,4	-44,5	-19,1	17,9	-73,7	-8,2
OP.NO FIN.	1,5	1,5	14,9	-6,7	-9,9	-2,7	-3,7	2,8	-4,1	-0,5
Activos financ.	10,3	24,0	16,8	66,2	-69,1	39,0	-9,5	-25,5	-23,2	-2,6
Pasivos financ.	-7,6	22,3	49,5	-35,7	-46,1	399,9	-77,5	35,1	-11,0	-1,2
OP. FINANC.	-6,9	22,3	48,0	-32,0	-48,1	380,6	-76,5	31,5	-11,5	-1,3
TOTAL ING.	1,0	2,8	17,2	-9,0	-12,5	12,3	-15,9	4,1	-4,6	-0,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MHAP

Las operaciones financieras también presentan fluctuaciones importantes a lo largo del período.

En lo referido al gasto local, se ha ido modificando en atención a los ingresos disponibles por parte de las entidades locales. El crecimiento del ingreso local en los años previos a la crisis económica motivó el aumento de la prestación de diversos servicios por parte de los Ayuntamientos de carácter impropio o no obligatorio (Suárez, 2007; Suárez y Fernández, 2012) que les ha supuesto grandes dificultades cuando se hizo necesaria la reducción del gasto como consecuencia de la crisis.

Las operaciones corrientes son las que mayor participación tienen en el gasto local, tal y como se puede apreciar en el Cuadro 4.

**CUADRO 4**  
**OBLIGACIONES RECONOCIDAS DE LOS PRESUPUESTOS LOCALES.**  
**PARTICIPACIÓN. 2006-2014. PORCENTAJES.**

	06	07	08	09	10	11	12	13	14
Gtos de personal	29,9	29,9	30,7	29,4	31,0	34,0	33,0	34,7	32,4
Gtos b. y serv.	30,1	30,4	31,8	28,3	30,0	32,8	36,0	33,8	31,8
Gastos financieros	1,5	1,8	2,0	1,5	1,3	1,9	2,7	3,3	3,0
Transf. corrientes	7,5	7,6	8,0	7,9	8,1	8,8	9,1	9,5	8,8
OP. CORR.	69,1	69,6	72,5	67,0	70,4	77,5	80,8	81,3	76,0
Inv. reales	23,0	23,3	19,9	26,9	23,0	15,8	10,0	8,4	9,1
Transf. de capital	2,7	2,5	2,5	2,0	1,8	1,6	1,1	0,9	1,2
OP. CAPITAL	25,8	25,8	22,5	28,9	24,8	17,4	11,1	9,3	10,4
OP.NO FIN.	94,8	95,4	95,0	95,9	95,2	95,0	91,9	90,5	86,4
Act. financieros	0,7	0,7	0,5	0,5	0,3	0,3	1,0	0,5	0,3
Pas. financieros	4,4	3,9	4,5	3,6	4,5	4,7	7,0	8,9	13,3
OP. FINANC.	5,2	4,6	5,0	4,1	4,8	5,0	8,1	9,5	13,6
TOTAL GTOS	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MHAP

En los últimos años, los municipios han dejado de realizar gastos en infraestructuras y en 2014 solamente suponen el 10,4 por cien del gasto total local.

La participación de las operaciones financieras en el gasto local se ha ido incrementando a lo largo de estos años y ello es debido, básicamente, a los pasivos financieros que recogen, principalmente, la amortización de la deuda.

En esta situación, el crecimiento de las diferentes partidas presupuestarias de gastos se muestra en el Cuadro 5.

Al igual que en el caso de los ingresos, las operaciones de capital y las operaciones financieras presentan mayor fluctuación que las operaciones corrientes. Si nos ocupamos del crecimiento medio, comprobamos cómo la mayor variación positiva se produce en los gastos financieros y en los pasivos financieros, como consecuencia del crecimiento del endeudamiento local en estos años y la necesidad de atender a la amortización de la deuda.

El análisis precedente de la situación presupuestaria local, puede ser mejorado a través del análisis de algunos indicadores, tanto para el conjunto de los municipios españoles como para los diferentes estratos de población. Estos indicadores pueden

ser representativos de la situación de estas entidades y de las posibilidades de maniobra para la realización de políticas públicas (Cárcaba, 2003; Morala y Fernández, 2006), por lo que procederemos al cálculo de algunos de ellos, que nos pueden servir para conocer cómo han afrontado la crisis los Ayuntamientos.

CUADRO 5  
**CRECIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS DE LOS PRESUPUESTOS LOCALES. 2007-2014. PORCENTAJES**

	07	08	09	10	11	12	13	14	06-14	MEDIO
Gtos de personal	9,5	8,1	6,1	-0,8	-1,8	-9,8	-4,8	1,2	6,4	0,7
Gtos b. y serv.	10,5	10,3	-1,5	-0,4	-2,2	1,9	-14,9	2,1	3,7	0,4
Gastos financieros	30,3	20,0	-18,7	-18,8	30,7	32,7	10,4	-1,7	94,2	10,5
Transf. corrientes	10,9	11,4	9,1	-3,6	-2,6	-3,8	-5,8	0,7	15,6	1,7
OP. CORR.	10,5	9,7	2,4	-1,4	-1,4	-3,1	-8,9	1,4	8,1	0,9
Inv. reales	10,9	-9,8	49,6	-20,0	-38,4	-41,0	-24,2	17,8	-61,1	-6,8
Transf. de capital	1,0	6,5	-14,7	-12,0	-20,6	-39,1	-24,1	50,9	-55,3	-6,1
OP. CAPITAL	9,9	-8,2	42,4	-19,4	-37,1	-40,8	-24,2	21,0	-60,5	-6,7
OP.NO FIN.	10,4	4,9	11,9	-6,8	-10,7	-10,0	-10,7	3,4	-10,5	-1,2
Act. financieros	2,9	-18,3	-6,2	-32,8	-20,3	225,5	-54,5	-34,8	-59,2	-6,6
Pas. financieros	-4,0	20,8	-10,3	17,5	-6,3	38,7	15,0	60,7	193,6	21,5
OP. FINANC.	-3,0	14,8	-9,8	11,8	-7,2	49,6	6,2	55,5	157,1	17,5
TOTAL GTOS	9,7	5,3	10,8	-6,1	-10,5	-7,0	-9,4	8,3	-1,8	-0,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MHAP

### 3. METODOLOGÍA. INDICADORES PRESUPUESTARIOS SEGÚN TRAMOS DE POBLACIÓN

Los indicadores presupuestarios están relacionados con la condición financiera del ente local, pues la combinación de factores de carácter presupuestario y demográfico puede servir para tal fin (Cárcaba, 2003).

En efecto, estos indicadores pueden suponer una aportación muy valiosa para mejorar la transparencia y para valorar los procesos de gestión presupuestaria (Fernández y Morala, 2006) y, por tanto, para conocer la evolución de las cuentas

públicas durante la crisis económica y comprobar si los municipios han mejorado o no los ratios relacionados con su gestión presupuestaria, así como la rapidez en la consecución de valores semejantes a los existentes antes del inicio de esta crisis.

Esta necesidad de aumentar el conocimiento de las entidades locales a través de indicadores se ha reflejado en la normativa aplicable a las entidades públicas, avanzado en los últimos años en la necesidad de la aplicación de los indicadores de gestión, recogidos por la Intervención general de la Administración del Estado, IGAE (2007) y, más recientemente, en la Orden HAP/1781/2013, que aprueba la instrucción del modelo normal de Contabilidad local.

Así, tanto desde el ámbito normativo como desde el doctrinal, se ha puesto de manifiesto la necesidad de contar con indicadores presupuestarios. Sin embargo, la gran cantidad de indicadores definidos pueden sintetizarse en unos cuantos que resulten representativos. Para ello, sin ánimo de ser exhaustivos en el planteamiento, (Fernández y Morala, 2006), hemos seleccionados algunos indicadores, relacionados con la estructura de gastos e ingresos y del endeudamiento (Cárcaba, 2003), distinguiendo entre estratos de población. Son los siguientes:

- El índice de déficit o superávit
- La autonomía financiera,
- La carga financiera de los municipios,
- El ahorro bruto y neto, y
- El indicador de rigidez del gasto corriente.

Para su definición, hemos atendido a la realizada por la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

El **índice de déficit o superávit**, IDS, atiende a la capacidad o necesidad de financiación de las entidades locales a lo largo del período analizado. Podremos así conocer el déficit primario de los Ayuntamientos, según tramos de población, en el período, relativizándolo a través de los derechos reconocidos totales:

*Índice de déficit o superávit, IDS= [Capacidad o necesidad de financiación/ Total de ingresos]\*100 = [(Op. no financieras de Ingresos - Op. no financieras de Gastos)/ Total de ingresos]\*100*

Este índice no tiene en cuenta el pago de la deuda, por lo que es una aproximación de la situación de las entidades locales, sin atender al endeudamiento y a los pagos como consecuencia de la amortización de la deuda pública. Así, podemos fijarnos en aquellas magnitudes sobre las cuales el ente local puede tener una cierta capacidad de maniobra y su evolución.

Por ello, esperamos que, tras el análisis de la evolución de este indicador, podamos comprobar su deterioro durante los años iniciales de crisis económica y su posterior recuperación. En la medida que este indicador no se haya deteriorado demasiado con respecto a los valores de 2006 y se produzca una rápida recuperación, los municipios habrán sido capaces de generar los recursos suficientes para hacer frente a los gastos no financieros y esperamos que haya diferencias en cuanto a la rapidez de esta recuperación por tamaños de población.

El *Indicador de autonomía financiera o autonomía fiscal*, AF, pretende conocer los recursos tributarios con los que cuenta el ente local. Tradicionalmente se ha definido como la relación entre los ingresos por tributos locales y el total de ingresos (Benito, Bastida y Muñoz, 2010; Cárcaba, 2003):

$$\text{Autonomía financiera, AF} = [\text{Ingresos tributarios} / \text{Total de Ingresos}] * 100$$

A medida que este indicador sea mayor, las opciones para el desarrollo de las políticas fiscales por parte del ente local aumentan, pues dependen en menor medida de una financiación externa que, en numerosas ocasiones, puede ser condicionada.

En nuestro caso, esperamos que este indicador se haya reducido a lo largo del período de crisis económica, pero, en función de las variaciones que se hayan producido en el mismo en estos años, podremos conocer cuáles fueron los Ayuntamientos que tuvieron una mejora más rápida del mismo.

El *Indicador de la carga financiera relativa*, ICFR, es otro de los que puede ayudarnos a conocer la evolución de los municipios ante la crisis económica. El conocimiento de la cantidad de recursos que se ha destinado al cumplimiento de las obligaciones financieras de los municipios, se revela necesario para la comprensión de los recursos de los que disponen los municipios para el desarrollo de políticas fiscales, inversoras o de atención a los gastos corrientes no financieros.

Este indicador, considera la suma de los gastos financieros y los pasivos financieros amortizados a lo largo del ejercicio económico, por parte del ente local y esta cifra se puede relativizar con los ingresos por operaciones corrientes. Es decir:

$$\text{Indicador Carga Financiera relativa, ICFR} = [(\text{Gastos financieros} + \text{Pasivos financieros amortizados}) / \text{Ingresos corrientes}] * 100$$

A medida que este indicador vaya creciendo, las posibilidades de una planificación presupuestaria local van disminuyendo y según la evolución del mismo en los Ayuntamientos podremos conocer en qué medida han sido capaces de hacer frente a sus deudas a lo largo del período.

Esperamos que este indicador se incremente de manera notable al principio del período analizado y después se haya ido reduciendo, fruto de la mejora de la situación económica.

Otros indicadores de interés son los referidos al *Ahorro bruto y neto*, AB y AN. Podemos definir el ahorro bruto como la diferencia entre los ingresos y los gastos de carácter corriente y su relación con el ahorro neto sería la resultante de restar al ahorro bruto los pasivos financieros del presupuesto de gastos. Para relativizar la cifra del ahorro bruto y del ahorro neto, hemos dividido ambas magnitudes por los ingresos corrientes:

$$\text{Ahorro Bruto (AB)/ Ing. corrientes} = [(\text{Ingresos por operaciones corrientes} - \text{Gastos por operaciones corrientes}) / \text{Ing. corrientes}] * 100$$

Y el Ahorro neto, AN:

$$\text{AN/ Ing. corrientes} = [(AB - \text{Pasivos financieros amortizados (PFA)}) / \text{Ing. corrientes}] * 100$$

Esperamos que la evolución de estas cifras a lo largo de estos años nos permitan conocer qué tipo de municipios experimentaron una mayor reducción de estos dos indicadores y cuáles fueron capaces de mejorarlo más rápidamente.

Por último, consideramos que hay otro indicador que nos puede acercar a conocer cómo han afrontado la crisis económica las entidades locales y es el *Indicador de la rigidez del gasto corriente*, IRGC, que mide la relación entre los gastos de personal más los gastos financieros y los gastos corrientes, es decir:

$$\text{Indicador rigidez del gasto corriente, IRGC} = [(\text{Gastos de personal} + \text{Gastos financieros}) / \text{Gastos corrientes}] * 100$$

Los gastos de personal y los gastos financieros presentan mayor rigidez que otros gastos corrientes, dada la naturaleza de los mismos. Por ello, cuanto mayor sea este indicador menos posibilidad de maniobra tendrá el ente local para la modificación de su presupuesto.

En la medida en que el índice sea menor, los municipios tendrán más flexibilidad para reducir el gasto público en su municipio, puesto que los gastos de bienes corrientes y servicios y las transferencias corrientes son, en principio, más fáciles de reducir que los provenientes del gasto de personal y de los gastos financieros con un elevado grado de rigidez (Morala y Fernández, 2006), pues recogen desembolsos sobre los cuales las entidades locales tienen un elevado nivel de compromiso, al tratarse de costes fijos con vinculación directa con el funcionamiento de los servicios públicos y al servicio de la deuda pública.

Esperamos que este indicador no hay presentado variaciones significativas a lo largo del tiempo, dada la rigidez del mismo.

Estos indicadores los calcularemos para el período 2006-2014, al igual que cuando analizamos los datos presupuestarios del período en el apartado anterior. Hemos elegido el año 2006 porque fue un buen año para los municipios (tuvieron un superávit de 4.223 millones de euros) y supone el fin de una etapa de bonanza para las arcas locales, por lo que nos servirá para ver las diferencias con los años posteriores, así como la evolución de los indicadores durante esta etapa. Hemos finalizado en 2014 porque es el último del cual podemos disponer de liquidaciones presupuestarias. Los datos utilizados son los disponibles en la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas relativos a las liquidaciones presupuestarias de los Ayuntamientos españoles durante el período mencionado, considerando tanto los datos globales como los que diferencian según tramos de población. En los datos utilizados correspondientes a Ayuntamientos no se incluyen las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, Diputaciones, Consejos y Cabildos insulares.

---

#### 4. RESULTADOS

---

Una vez definidos los indicadores que pretendemos analizar y los resultados que esperamos obtener, a continuación procederemos a su cálculo para el período considerado.

El análisis del Índice *de déficit o superávit*, IDS, nos indica la capacidad o necesidad de financiación de los municipios y los valores obtenidos para este indicador en el período 2006-2014 se muestran en el Cuadro 6, así como el valor medio y la tasa de crecimiento.

La situación presupuestaria de necesidad de financiación (pues el término negativo solamente puede ser el numerador de la expresión) se produce para el total de municipios españoles en cinco de los años analizados, que coinciden con la etapa de mayores dificultades financieras para los entes locales.

CUADRO 6  
**IDS. INDICE DE DÉFICIT O SUPÉRAVIT. 2006-2014. PORCENTAJES**

Años	Estratos de población en miles de habitantes							Total
	< 5	5-20	20 - 50	50-100	100-500	500-1.000	> 1.000	
2006	6,2	7,2	7,8	7,7	8,8	2,6	2,9	6,7
2007	-1,3	-1,8	-1	-2,2	-0,9	0,6	1,3	-0,9
2008	-1,6	-4,1	-2,6	-3,2	-2,7	-3,9	-10,9	-4
2009	-0,1	-1,5	-2,4	-1,3	-5	-2,6	4,7	-1,4
2010	-0,5	0,1	-2,1	0,1	-0,9	0,3	-5,7	-1,3
2011	0,8	-0,5	-2,9	-1	-1,8	-2,2	3,8	-0,5
2012	4,5	7,2	6,7	5,8	1,9	2,2	12,1	5,9
2013	11,8	13,5	13,7	13,3	9,4	13	18,2	13,2
2014	10,9	12,3	12,9	12,6	9,9	10,4	17,3	12,5
MEDIA 06-14	3,4	3,6	3,3	3,5	2,1	2,3	4,9	3,4
CTO 06-14	<b>75,4</b>	<b>70,6</b>	<b>65,2</b>	<b>63,2</b>	<b>12,5</b>	<b>298,2</b>	<b>497,5</b>	86,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MHAP. 2006-2014

Desde 2012 todos los municipios presentan un índice positivo, influidos por la modificación realizada en el art. 135 de la Constitución española, en 2011, que establece que las entidades locales deben presentar equilibrio presupuestario. No obstante, las diferencias entre los Ayuntamientos según tramos de población son importantes, lo cual refleja las diferencias de gestión entre unos y otros. Así, Madrid y Barcelona, en 2013 consiguen el mayor índice de todo el período analizado, mientras que los municipios entre 100.000 y 500.000 habitantes, el más bajo, aunque su situación de partida en 2006 era la mejor, por lo que el deterioro de las cuentas públicas en esos municipios resulta evidente a la vista de los datos analizados.

En aquellos casos en los cuales obtenemos un valor negativo supone que los Ayuntamientos no fueron capaces, con sus recursos, de hacer frente a los gastos del período y necesitaron endeudarse, con lo cual no supieron predecir adecuadamente los gastos en los cuales podían incurrir en atención a los ingresos y esta situación se produjo, de manera casi generalizada en el período 2007-2011. En esa situación, fueron los municipios mayores de 1.000.000 de habitantes los que más fluctuaciones tuvieron.

Por lo tanto, en 2014, tras la crisis, los municipios han mejorado el IDS de 2006. Si bien en 2010 algunos municipios tuvieron un IDS positivo, estaba muy cercano

a cero y al año siguiente, el indicador fue de signo negativo, por lo que fueron los municipios de más de 1.000.000 de habitantes y los de menos de 5.000 habitantes los que consiguieron una recuperación más rápida, en tanto que en 2011 fueron los únicos que obtuvieron valores positivos de este indicador y a partir de ese año, todos los estratos de población obtuvieron un valor del IDS positivo hasta el final del período.

Los valores obtenidos del *Indicador de autonomía financiera*, AF, durante el período analizado se muestran en el Cuadro 7.

CUADRO 7  
**AF. AUTONOMÍA FINANCIERA LOCAL DE LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES  
POR TRAMOS DE POBLACIÓN. 2006 - 2014. PORCENTAJES**

Años	Estratos de población en miles de habitantes							Total
	< 5	5-20	20 - 50	50-100	100-500	500-1.000	> 1.000	
2006	40,7	49,4	51,5	53,7	52,0	48,0	44,3	48,7
2007	40,3	48,9	50,8	55,3	53,9	45,2	48,8	49,5
2008	38,9	48,8	49,3	54,8	52,5	41,2	53,1	49,0
2009	33,3	41,0	43,0	47,8	45,6	42,6	45,6	42,7
2010	36,4	46,7	49,1	55,0	51,3	44,8	51,7	48,1
2011	43,6	54,4	57,5	62,0	57,1	53,7	57,1	55,2
2012	44,8	51,7	52,0	52,9	51,1	50,6	50,9	50,8
2013	51,5	61,2	62,3	64,5	61,9	55,9	55,8	59,5
2014	51,3	61,1	62,2	64,5	60,7	53,8	54,0	58,7
Media	42,3	51,5	53,1	56,7	54,0	48,4	51,3	51,4
CTO 06-14	25,9	23,6	20,8	20,0	16,8	12,0	21,8	20,5

Fuente: Elaboración propia a partir de MHAP. 2006-2014

Los municipios dependen de otras esferas gubernamentales pues obtienen aproximadamente la mitad de sus ingresos a través de los tributos. El resto, proviene de otras fuentes de financiación, siendo necesarias otras aportaciones a través, por ejemplo, de transferencias o bien del recurso al endeudamiento. Estas situaciones colocan en una precaria situación al ente local, pues la ejecución del presupuesto aprobado depende en gran medida de otros recursos diferentes a los tributarios, lo cual debería ser considerado para su modificación (Suárez y Fernández, 2012). En ese sentido, el nivel en el cual se debería fijar la autosuficiencia financiera municipal

está directamente relacionada con el grado de federalismo fiscal que se desee establecer en el territorio.

No obstante, en los últimos años, los municipios españoles han ido ganando autonomía financiera, pues las tasas de crecimiento del período 2006-2014 son positivas en todos los tramos de población, lo cual refleja una mayor AF por parte de todos los municipios en el año 2014 que en el año 2006.

Es decir, los municipios han mejorado su autonomía para hacer frente al gasto, reduciendo la dependencia de otras administraciones públicas, siendo los municipios con mayor nivel de autonomía financiera en 2014 los que tienen entre 50.000 y 100.000 habitantes.

Si consideramos su evolución, este indicador se redujo en prácticamente todos los municipios españoles en 2009 y, a partir de ese año, se incrementó hasta 2011 para volver a reducirse en 2012 en todos los municipios, excepto en los de menos de 5.000 habitantes, por lo que fueron los que se recuperaron en primer lugar.

En los municipios españoles, los valores del *Indicador de la carga financiera*, ICFR, en el período 2006-2014, han sido los que se pueden observar en el Cuadro 8.

**CUADRO 8**  
**ICFR. GARGA FINANCIERA RELATIVA DE LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES**  
**POR TRAMOS DE POBLACIÓN. 2006-2014. PORCENTAJES**

Años	Estratos de población en miles de habitantes							Total
	< 5	5-20	20 - 50	50-100	100-500	500-1.000	> 1.000	
2006	4,3	6,8	7	6,9	8,2	7,9	6,7	6,9
2007	4,5	6	7	7,6	7,5	8,6	7,8	6,9
2008	4,3	5,9	7,6	8,3	8,3	18,4	9	8
2009	4,4	6	7,7	7,6	6,9	7,7	8,2	6,9
2010	4,8	6,5	7,9	7,6	6,8	15	8,3	7,5
2011	5	6,7	7,9	8,3	7,4	7,6	10,3	7,6
2012	6,2	8,5	9,6	10,5	9,6	11,2	16,8	10,3
2013	6,7	9,4	10,5	11,2	11,7	10,6	21,8	12,1
2014	7,6	11,0	13,3	13,6	17,1	16,4	35,1	17,0
Media	5,3	7,4	8,7	9,1	9,3	11,5	13,8	9,2
CTO 06-14	77,2	62,4	89,5	96,9	108,7	107,9	423,4	146,7

Fuente: Elaboración propia a partir de MHAP. 2006-2014

La carga financiera ha crecido considerablemente en el total de los municipios, pues desde 2006 hasta 2014, casi se ha triplicado. En los municipios en los cuales ha crecido más este indicador es en Madrid y Barcelona, por lo que han visto deteriorada considerablemente su capacidad para utilizar sus ingresos corrientes en políticas de gasto público, en tanto que han debido utilizar una mayor cantidad de recursos al pago de la deuda y los intereses.

Todos los municipios, generalizadamente han incrementado en estos años el valor de indicador de la carga financiera relativa. En 2014 son los municipios de menos de 5.000 habitantes los que menor valor del indicador presentan, pues dedican el 7,6 por cien de sus ingresos corrientes a pagar intereses y amortizar préstamos.

Esperábamos que este índice se hubiera incrementado al principio como consecuencia de la crisis y después se hubiera reducido. Sin embargo, no ha sido así e incluso, en 2014 se ha incrementado considerablemente con respecto al año anterior, lo cual dificulta la realización de políticas sociales o de creación de empleo.

Los valores del *Indicador del Ahorro bruto*, AB, relativizado con los ingresos corrientes para el período analizado se muestran en el Cuadro 9.

CUADRO 9  
**AB/IC. AHORRO BRUTO / INGRESOS CORRIENTES. 2006-2014.**  
**PORCENTAJES**

Años	Estratos de población en miles de habitantes							Total
	< 5	5-20	20 - 50	50-100	100-500	500-1.000	> 1.000	
2006	23,5	21,0	18,5	17,2	18,4	14,2	24,2	20,0
2007	18,8	15,5	14,1	13,5	14,2	13,2	19,3	15,6
2008	15,3	10,8	9,0	9,4	9,6	13,1	9,9	10,7
2009	11,6	10,2	8,7	9,8	8,2	10,1	8,6	9,4
2010	12,0	10,2	8,8	9,8	8,1	10,7	9,1	9,6
2011	12,8	10,5	10,0	10,3	8,9	9,5	16,0	11,1
2012	15,5	15,4	15,3	13,4	9,4	9,4	22,5	14,5
2013	19,4	19,1	19,1	18,2	16,5	18,3	26,9	19,7
2014	19,7	18,9	19,5	18,9	16,1	18,7	29,9	20,3
Media	16,5	14,6	13,7	13,4	12,2	13,0	18,5	14,5
CTO 06-14	<b>-15,9</b>	<b>-10,2</b>	<b>5,7</b>	<b>9,8</b>	<b>-12,9</b>	<b>31,2</b>	<b>23,4</b>	<b>1,6</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de MHAP. 2006-2014

Esta magnitud se redujo drásticamente en los años 2009 y 2010 si bien a partir de ese año se ha ido incrementando hasta alcanzar en 2014 un valor ligeramente superior al de 2006 para el total de municipios.

Sin embargo, todos los municipios con menos de 500.000 habitantes - excepto los que están entre 20.000 y 50.000 habitantes - han visto reducir su ahorro bruto desde el principio hasta el final del período considerado.

En 2014 son los municipios con más de 1.000.000 de habitantes los que han conseguido un mayor valor, por lo que han mejorado este indicador más que otros municipios, si bien su situación de partida - en 2006- era mejor que la del resto de municipios.

El *Indicador del Ahorro neto*, AN, presenta los valores que se muestran en el Cuadro 10.

**CUADRO 10**  
**AN/IC. AHORRO NETO / INGRESOS CORRIENTES. 2006-2014.**  
**PORCENTAJES**

Años	Estratos de población en miles de habitantes							Total
	< 5	5-20	20 - 50	50-100	100-500	500-1.000	> 1.000	
2006	20,0	15,5	13,0	12,2	12,2	9,2	20,0	14,9
2007	15,4	11,1	9,1	8,3	9,1	8,2	14,3	10,9
2008	12,4	6,8	3,9	3,8	4,0	-1,4	4,0	5,2
2009	8,4	5,7	2,9	4,5	3,3	5,4	3,4	4,6
2010	8,2	4,9	2,5	4,1	3,0	-2,1	3,4	3,8
2011	9,0	5,4	4,1	4,2	3,7	4,7	9,4	5,7
2012	11,0	9,0	8,3	6,1	2,5	1,8	10,2	7,1
2013	14,5	12,4	11,5	10,4	8,0	11,3	10,2	10,9
2014	13,7	10,0	8,9	8,5	2,0	5,7	0,2	6,4
Media	12,5	9,0	7,1	6,9	5,3	4,7	8,4	7,7
CTO 06-14	<b>-31,3</b>	<b>-35,1</b>	<b>-31,8</b>	<b>-30,4</b>	<b>-83,5</b>	<b>-38,2</b>	<b>-98,9</b>	<b>-56,7</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de MHAP. 2006-2014

Los valores de este indicador son un claro reflejo de la crisis económica, el recurso al endeudamiento por parte de las entidades locales y la necesidad de hacer frente al pago de la deuda contraída. Todos los municipios han visto el valor de este indicador reducido desde 2006 hasta 2014, especialmente los que tienen una población de más de 1.000.000 de habitantes.

El ahorro neto presenta signo negativo algunos años en los municipios entre 500.000 y 1.000.000 de habitantes, por lo que debieron dedicar otros recursos - tales como los procedentes de las operaciones de capital o de las operaciones financieras - a hacer frente a los gastos corrientes y las amortizaciones, lo cual colocó a estos Ayuntamientos en una difícil situación en 2008 y 2010.

El ahorro neto llegó a su nivel más bajo para la mayoría de los municipios en 2010, si bien ha ido remontando a lo largo de los últimos años. Los municipios de menos de 5.000 habitantes son los que tienen un mayor valor de este indicador a lo largo de prácticamente todo el período analizado.

Estas cifras demuestran que el deterioro de los ingresos públicos no ha ido acompasado adecuadamente con la reducción de los gastos en los últimos años, en tanto que los pasivos financieros amortizados han ido creciendo.

Hay una serie de gastos a los que es necesario atender que presentan una gran rigidez como son los gastos de personal y los gastos financieros que analizamos en el Cuadro 11, a través del *Indicador de la rigidez del gasto corriente*, IRGC.

**CUADRO 11**  
**IRGC. INDICADOR DE RIGIDEZ DEL GASTO CORRIENTE DE LOS**  
**MUNICIPIOS ESPAÑOLES POR TRAMOS DE POBLACIÓN. 2006-2014.**  
**PORCENTAJES**

Años	Estratos de población en miles de habitantes							
	< 5	5-20	20 - 50	50-100	100-500	500-1.000	> 1.000	Total
2006	42,3	48,7	48,1	45,6	46	48,8	39	45,5
2007	42,4	49	48,5	46,4	45,7	49,2	37,7	45,5
2008	43,3	49,4	48,4	46,5	45,6	49,8	34,2	45,1
2009	44,6	50,6	48,8	46,5	45,7	48,1	37,5	46,1
2010	45,2	51,2	49,3	46,8	46,1	49,1	34	45,9
2011	45,5	51,2	49,8	46,9	46,2	47,8	36,4	46,3
2012	42,1	48,4	47,3	44,9	43,7	45	37,2	44,2
2013	45,2	51,4	49,5	47,2	46,9	48,1	38,9	46,8
2014	45,1	51,1	49,1	46,5	46,4	48,7	39,5	46,6
Media	44,0	50,1	48,8	46,4	45,8	48,3	37,2	45,8
CTO 06-14	<b>6,6</b>	<b>4,9</b>	<b>2,1</b>	<b>2,1</b>	<b>0,9</b>	<b>-0,3</b>	<b>1,3</b>	<b>2,4</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de MHAP. 2006-2014

Este indicador presenta ligeras oscilaciones a lo largo del período analizado, con un valor muy similar en 2006 y en 2014 para el total de municipios. Por tanto, la crisis económica no ha modificado considerablemente este indicador debido principalmente a las dificultades para modificar los gastos que contiene, principalmente el gasto de personal.

Los municipios con una población entre 5.001 y 20.000 habitantes son los que presentan un mayor indicador en 2014, por lo que son los entes locales que más dificultades tienen para realizar políticas de gasto diferentes a las derivadas de la atención al personal y a los gastos financieros, en tanto que disponen de menos recursos que otros municipios con tramos de población diferentes.

Por tanto, el indicador de rigidez del gasto corriente ha crecido a lo largo del período si consideramos la totalidad de los municipios españoles; sin embargo, cuando dividimos según tramos de población, para los municipios de más de 100.000, prácticamente se ha mantenido, por lo que han sido los grandes municipios los que han realizado una mayor política de reducción de los gastos de personal.

Una vez examinados los diferentes indicadores y comprobadas las diferencias de los valores por tramos de población, vamos a realizar una revisión de los valores obtenidos en el Cuadro 12, mediante la comparación entre los valores de cada uno de los indicadores al principio y al final del período.

**CUADRO 12**  
**VALORES INICIALES Y FINALES DE LOS INDICADORES. 2006 Y 2014.**  
**PORCENTAJES**

Estratos de población en miles de habitantes

	< 5		5-20		20 - 50		50-100		100-500		500-1.000		> 1.000		Total	
Años	06	14	06	14	06	14	06	14	06	14	06	14	06	14	06	14
<b>IDS</b>	6,2	10,9	7,2	12,3	7,8	12,9	7,7	12,6	8,8	9,9	2,6	10,4	2,9	17,3	6,7	12,5
<b>AF</b>	40,7	51,3	49,4	61,1	51,5	62,2	53,7	64,5	52	60,7	48	53,8	44,3	54	48,7	58,7
<b>ICFR</b>	4,3	7,6	6,8	11	7	13,3	6,9	13,6	8,2	17,1	7,9	16,4	6,7	35,1	6,9	17
<b>AB/IC</b>	23,5	19,7	21	18,9	18,5	19,5	17,2	18,9	18,4	16,1	14,2	18,7	24,2	29,9	20	20,3
<b>AN/IC</b>	20	13,7	15,5	10	13	8,9	12,2	8,5	12,2	2	9,2	5,7	20	0,2	14,9	6,4
<b>IRGC</b>	42,3	45,1	48,7	51,1	48,1	49,1	45,6	46,5	46	46,4	48,8	48,7	39	39,5	45,5	46,6

IDS; Índice de déficit o superávit / AF: Autonomía financiera / ICFR: Índice de carga financiera relativa / AB/IC: Ahorro bruto en relación a los ingresos corrientes / AN: Ahorro neto en relación a los ingresos corrientes / IRGC: Indicador de rigidez del gasto corriente.

Fuente: Elaboración propia

Todos los municipios han mejorado el IDS en este período, pero han sido principalmente los municipios de más de 500.000 habitantes en adelante, los que han tenido un mayor crecimiento de este indicador a lo largo del período, partiendo en 2006 de los valores más bajos de todos los estratos de población analizados.

La AF se ha mejorado para todos los estratos de población y los municipios de entre 5.000 y 500.000 habitantes se autofinancian en valores superiores al 60 por cien, con valores incluso más altos que en 2006, por lo que la crisis económica ha hecho que los municipios intenten conseguir una mayor cantidad de ingresos tributarios con los cuales poder realizar sus políticas de gasto público.

Por tanto, estos dos indicadores, IDS y AF, han evolucionado positivamente para todas las entidades locales. Sin embargo, el ICFR se ha incrementado desde el principio hasta el final del período y ello ha sido como consecuencia de la necesidad de hacer frente a los gastos procedentes de la carga financiera y de la amortización de los pasivos financieros; es decir, se ha incrementado el porcentaje de ingresos que se han tenido que utilizar para hacer frente a la deuda pública. Este ratio es especialmente preocupante para los municipios de más de 1.000.000 de habitantes en 2014, pues tuvieron que dedicar el 35 por cien de los ingresos corrientes a la financiación de la deuda.

El AB/IC, que cayó considerablemente en 2009 y 2010 para la mayoría de municipios, se ha recuperado, alcanzando, cuando analizamos el total de municipios, valores similares a los obtenidos en 2006. Sin embargo, cuando consideramos los estratos de población, comprobamos cómo los municipios pequeños han reducido este índice en casi cuatro puntos porcentuales. Por el contrario, los municipios de 500.000 habitantes en adelante han visto mejorar este índice en los últimos años.

Cuando nos ocupamos del AN/IC y consideramos, por tanto, los pasivos financieros amortizados, la situación se debilita considerablemente. Este ratio se ha reducido en más del 50 por cien para la totalidad de los municipios, principalmente para los municipios de más de 1.000.000 de habitantes y para los comprendidos entre 100.000 y 500.000 habitantes, siendo los municipios de menos de 5.000 habitantes los que mayor valor presentan.

El IRGC se ha mantenido en valores similares desde el principio hasta el final del período y las variaciones no han sido significativas. Sin embargo, existen diferencias importantes en cuanto a este índice por estratos de población, relacionada principalmente con la participación de los gastos de personal en el total de gastos corrientes.

El objetivo inicial de este trabajo se centraba conocer cómo han afrontado la crisis económica los Ayuntamientos españoles según tramos de población y cuál ha sido su reacción en términos presupuestarios. Del análisis de los indicadores se pueden extraer los resultados siguientes para el período 2006-2014:

- Los municipios hasta 100.000 habitantes así como los municipios con población superior a 500.000 habitantes, han aumentado su capacidad de financiación y su autonomía financiera, mediante el aumento de los ingresos tributarios y también el indicador de rigidez del gasto corriente, por lo que han debido utilizar más recursos a gastos de personal y financieros. Su ahorro bruto y neto se ha visto deteriorado y el índice de carga financiera relativa ha aumentado, por lo que han tenido que utilizar más recursos a la amortización de deuda y al pago de intereses. Es decir, han aumentado los gastos de personal y los relacionados con la deuda, a la vez que han incrementado los ingresos tributarios.
- Los municipios entre 100.000 y 500.000 habitantes, presentan un comportamiento similar al comentado en el párrafo anterior. Sin embargo, su ahorro bruto disminuye y el ahorro neto se reduce drásticamente - un 83,5 por cien - desde el principio hasta el final del período.

Por lo tanto, las divergencias en cuanto a la reacción a la crisis por tramos de población, debemos buscarlas, en primer lugar, en los distintos valores absolutos de los indicadores analizados, puesto que implican diferencias notables en cuanto a la realización de políticas públicas. En segundo lugar, debemos atender al tiempo que han tardado en la mejora de los indicadores según los distintos tramos de población, desde el principio hasta el final del período analizado.

No obstante, esta línea de trabajo puede seguir siendo objeto de numerosos estudios que puedan relacionar los indicadores obtenidos con otros que pueden seguir explicando la situación presupuestaria local y las líneas de reforma que se puedan plantear.

---

## 5. CONCLUSIONES

---

La crisis económica ha incidido en todas las esferas de la actividad privada y pública y, por tanto, en el ámbito local, en el cual las cifras presupuestarias son un fiel reflejo de la actuación desde los Ayuntamientos para hacer frente a la situación económica.

La evolución de las principales rúbricas presupuestarias de ingresos – operaciones corrientes, de capital y financieras – en los últimos años ha estado condicionada por la situación económica. Así, durante los años de gran crecimiento urbanístico, las entidades locales obtuvieron una gran cantidad de ingresos derivadas de los impuestos relacionados con la actividad urbanística y de las tasas, así como del patrimonio público de suelo, lo cual incidió en el crecimiento de las operaciones corrientes y de capital. También contribuyó la elevación de los ingresos procedentes de la participación en los

tributos del Estado y, en menor medida, de las comunidades autónomas. Todo ello supuso el crecimiento de los gastos locales a un ritmo similar. Sin embargo, cuando se produjo la crisis económica, la reducción de los ingresos no fue acompañada con la del gasto local. Al contrario, determinadas políticas fiscales favorecidas desde el ámbito estatal, como el “Plan E”, animaron a las entidades locales a mantener e incluso, incrementar el gasto local, lo cual ha supuesto un problema adicional a los Ayuntamientos españoles que han ido resolviendo en los últimos años.

Ante esta situación, los Ayuntamientos han reaccionado para intentar adaptarse a estas nuevas circunstancias. Por el lado de los ingresos, se han incrementado los ingresos tributarios y, más concretamente, los impuestos directos, especialmente el IBI. Sin embargo, las tasas que podrían haberse convertido en un buen elemento para la obtención de ingresos adicionales, presentan una tasa de variación negativa en el período 2006-2014.

Otro de los efectos ha sido la gran reducción que se ha producido en los ingresos por operaciones de capital, tanto los procedentes de enajenación de inversiones reales como los obtenidos mediante transferencias para la realización de obra pública. Ello tiene su reflejo en los gastos en inversiones reales y transferencias de capital que también se han reducido considerablemente, excepto en el caso de 2009, cuando se aprobó el “Plan E” ya citado.

Otra de las reacciones de los entes locales, en lo referido a los ingresos, ha estado directamente relacionada con las operaciones financieras y, más concretamente, con el endeudamiento, el cual ha ido evolucionando con numerosos altibajos a lo largo de los años analizados.

Por lo tanto, para poder hacer frente a la situación financiera, las entidades locales se han endeudado en la medida que les ha resultado posible. Ello ha supuesto que las partidas de gasto que más han crecido a lo largo de estos años han sido las relacionadas con los gastos financieros y la amortización de la deuda.

Esta situación descrita tiene su reflejo, para el total de municipios españoles, en el aumento del IDS desde 2006 hasta 2014 o el aumento de la AF en el mismo período. Los problemas derivados del aumento de la deuda local han supuesto un incremento del ICFR desde el principio hasta el final del período y, directamente relacionado con ello es la reducción del AN, mientras el AB se ha mantenido en valores similares desde el principio hasta el final del período.

Sin embargo, no todos los municipios han reaccionado de igual modo ante la crisis económica y, por ello, hemos analizado los indicadores presupuestarios por tramos de población.

Así, los municipios con menos de 5.000 habitantes han optado por una política más conservadora, acudiendo en menor medida al endeudamiento que el resto de estratos de población y no han realizado un esfuerzo por reducir los gastos de personal y financieros con cierta rigidez en el presupuesto local.

Esta situación es prácticamente la contraria que en el caso de los municipios de más de 1.000.000 de habitantes - Madrid y Barcelona- que optaron por elevar considerablemente su deuda como reacción a la crisis económica. Estos municipios están sufriendo esta situación que lastra las cuentas públicas, y así, en 2014, su AB es el mayor de todos los estratos de población analizados, mientras que su AN es el menor. Sin embargo, en estos municipios, el resto de indicadores han mejorado con respecto a 2006. Así, presentan el IDS más elevado de todos los estratos de población analizados, con el mínimo IRGC de 2014, seis veces inferior al del total de municipios.

El resto de municipios españoles han seguido una trayectoria similar, caracterizada por un aumento de la capacidad de financiación y de la autonomía financiera, a través del aumento de los ingresos tributarios y también el indicador de rigidez del gasto corriente, por lo que han debido utilizar más recursos a gastos de personal y financieros. Su ahorro bruto y neto se ha visto deteriorado y el índice de carga financiera relativa ha aumentado, por lo que han tenido que utilizar más recursos a la amortización de deuda y al pago de intereses.

Cabría esperar que fueran los mayores municipios los que hubieran sabido conseguir recursos para no endeudarse en estos términos; sin embargo, han sido los municipios de menos de 5.000 habitantes los que parecen haber resuelto mejor la situación en términos de deuda.

Los municipios con mayor AF en 2014 son los que tienen una población entre 50.000 y 100.000 habitantes y partían en 2006 de un valor de este indicador ligeramente superior al de otros Ayuntamientos, pero lo han aumentado en once puntos porcentuales. En este caso, la reacción de estos municipios ha sido la de incrementar su AF y mantener su AB en niveles similares al del total de municipios, y su nivel de deuda por debajo del total del municipios en atención a los valores del ICFR.

Sin embargo, los municipios que han realizado una mayor apuesta por aumentar sus ingresos tributarios son los municipios de entre 5.001 a 20.000 habitantes.

Podríamos afirmar, por tanto, que los municipios hasta 100.000 habitantes han optado en menor medida que los grandes por hacer frente a la crisis económica mediante el endeudamiento, con un ICFR inferior y un AN superior al del total de municipios, consiguiendo un nivel de AF por encima del 60 por cien, (excepto en el caso de los municipios de menos de 5.000 habitantes)

Por lo tanto, a través de los indicadores analizados, hemos podido distinguir, por estratos de población la principales reacciones de los Ayuntamientos ante la crisis económica. Es difícil, a la luz de los resultados obtenidos, considerar que la agrupación de municipios según tramos de población nos pueda llevar a considerar que, en atención a esta situación, unos municipios son más eficientes que otros, puesto que los valores obtenidos en los indicadores no muestran una mayor o menor eficiencia según población. Sin embargo, podemos ver la evolución temporal

de estos indicadores y compararlos, así como las principales reacciones de los municipios ante la crisis económica, en atención a las tendencias en la política fiscal local desarrollada, según tramos de población, tal y como quedado de manifiesto a través del análisis realizado.

Los valores de los indicadores obtenidos pueden servir al gestor local para compararlos, como valores de referencia, con los de su municipio concreto y extraer conclusiones que sirvan para la mejora de la gestión presupuestaria local.

En futuros trabajos se podrían abordar otros indicadores y su evolución, el estudio de un grupo de municipios de los aquí planteados o un análisis más desagregado de los Ayuntamientos, lo cual podría aportar otros puntos de vista con los cuales realizar contribuciones al estudio de la hacienda local.

## BIBLIOGRAFIA

- ANGOTIA, M. (2005): "Competencias y presupuesto de gastos de los municipios", *Papeles y memorias de la Real academia de Ciencias Morales y políticas*, XIII, 110-129.
- BENITO PEREZ, B. BASTIDA ALBALADEJO, F. Y MUÑOZ, M.J. (2010): "Factores explicativos de la presión fiscal municipal". *Revista de Contabilidad*, vol. 13 (2), 239-283.
- BOLUFER PASCUAL, J.J. y REIG MULLOR, J. (2008): "La viabilidad económica de las Diputaciones provinciales". En: REIG MULLOR, J. y PÉREZ JUAN, J.A. (coord.): *El papel de las Diputaciones provinciales en el siglo XXI: análisis particular de la provincia de Alicante*. Madrid, Cívitas, 73-100.
- CARAMÉS VIÉITEZ, L. (2005): "Consideraciones en torno al tamaño de los municipios", *Papeles y Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 13, 40-45.
- CÁRCABA GARCÍA, A. (2003): "Análisis financiero de las entidades locales mediante el uso de indicadores", *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 118, 661-692.
- CLARK, T.N. (1994): "Municipal Fiscal strain: indicators and causes", *Government Finance Review*, 10 (3), 27-30
- CORDERO FERRERA, J. M. y MURILLO HUERTAS, I. (2008): "La participación de los municipios en los ingresos de las Comunidades Autónomas", *Presupuesto y Gasto Público*, 53, 39-63.
- ESTEBAN CABRERA, M y SÁNCHEZ MALDONADO, J. (2007): "Una propuesta de financiación municipal", *Papeles de Trabajo, n.º 27 del Instituto de Estudios Fiscales*.
- FALCÓN Y TELLA, F. (2004): "El nuevo sistema de participación de los municipios en los tributos del Estado: su posible inconstitucionalidad respecto a los municipios metropolitanos de menos de 75.000 habitantes", *Quincena fiscal: Revista de actualidad fiscal*, 7, 5-8.
- FERNANDEZ DE GATTA SÁNCHEZ, D. (2015): "Las competencias de las Diputaciones provinciales en la historia, como punto de partida". En: GONZÁLEZ BUSTOS, M. A. (coord.): *Las nuevas Diputaciones provinciales de régimen común: asistencia, prestación y coordinación de servicios*. Granada, Centro de Estudios Municipales y de cooperación interprovincial, 95-116.
- FUSTER ASENCIO, M.C. (2010): "Situación actual de las corporaciones locales: competencias y recursos", *Crónica Tributaria*, 136, 103-125.
- GALLEGO PERAGÓN, J.M. (2012): "Ordenación económica y sistema de financiación de las corporaciones municipales en época de crisis". En: PORTILLO NAVARRO, M. J. y MERINO ESTRADA, V. *Crisis económica y entidades locales*, Valladolid, Lex Nova, 593-617.
- MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA (ed.) (2008): *Haciendas locales en cifras*. Años 2006-2013.
- MORALA, M.B. y FERNÁNDEZ, J. M. (2006): "Análisis de entidades públicas mediante indicadores: instrumento de rendición de cuentas y demostración de responsabilidades", *Pecunia*, 2, 79-100.
- ORDEN HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- PEDRAJA CHAPARRO, F. (2005): "Análisis crítico de la participación municipal en los tributos del Estado", En MEDINA, M. y ARROYO, A. (coord.), *Las haciendas locales: situación actual y líneas de reforma*, Madrid, Dykinson, 117-138.
- PEDRAJA CHAPARRO, F. y SUAREZ PANDIELLO, J (2004): «La última "reforma" de la participación municipal en los tributos del Estado: un análisis cualitativo», *Papeles de economía española*, 100, 77-91.
- PEREZ LOPEZ, G. ET AL. (2013): "Deuda viva municipal en un contexto de crisis económica: análisis de los factores determinantes y de las formas de gestión", *Revista de Contabilidad*, 16 (2), 83-93.
- POVEDA BLANCO, F. Y SANCHEZ SANCHEZ, A. (2002): "La financiación impositiva municipal: propuestas para su reforma", *Papeles de Economía Española*, 92, 101-119.
- RAMOS PRIETO, J. (2009): "La participación de las Haciendas locales en los tributos de la Comunidad Autónoma. Estado de la cuestión en Andalucía", *Revista de estudios regionales*, 86, 241-270.
- SUAREZ PANDIELLO, J. (2007): "Insuficiencia relativa, gastos improprios y financiación local", *Papeles de Economía Española*, 113, 241-252.
- SUAREZ PANDIELLO, J. ET AL. (2008): *La financiación local en España: radiografía del presente y propuestas de futuro*. Madrid, FEMP.

- SUAREZ PANDIELLO, J. y FERNÁNDEZ LLERA, R. (2012): "Impactos de la crisis sobre la Hacienda local española: datos y retos básicos". En: PORTILLO NAVARRO, M. J. y MERINO ESTRADA, V. *Crisis económica y entidades locales*, Valladolid, Lex Nova, 59-92.
- TRÁNCHEZ, J.M., ET AL (2011): "Los gastos no obligatorios en los municipios de Madrid, Cataluña y Andalucía", *Documentos de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales*, 25, 1-39.
- ZEHMS, K. M. (1991): "Proposed financial ratios for use in analysis of Municipal Annual Financial Reports", *The Government Accountants Journal*, 40(3), 79-86.

